



Centro de Derechos Humanos

DERECHO - UBA

BOLETÍN SEMESTRAL

AGOSTO - DICIEMBRE 2025

Programa de Mentorías en Derechos Humanos (PMDH)

Durante el 2025 participaron del PMDH 24 estudiantes (19 mujeres y 5 varones), seleccionadas/os de un total de 62 postulantes. La selección se realiza buscando conformar un grupo con intereses diversos, que estén cursando en distintas etapas de la carrera y que hayan elegido distintas orientaciones en el Ciclo Profesional Orientado. Además, se respeta una proporción equitativa de género.

En el marco del PMDH, que tiene una duración anual, se realizaron 11 encuentros mensuales cerrados guiados por las coordinadoras del programa: Ágatha Ciancaglini Troller y Ornela Mazza Gigena. Durante la segunda mitad del año se llevaron a cabo 6 encuentros sobre las siguientes temáticas: derechos de niños, niñas y adolescentes, memoria, verdad y justicia, el ejercicio del derecho penal desde una perspectiva de género y un enfoque regional, empresas y derechos humanos, el trabajo en las clínicas jurídicas de derechos humanos y el litigio de interés público y la ética profesional en el ejercicio de la abogacía y las problemáticas y desafíos en el desarrollo de la profesión y en la educación en derecho.

Durante los últimos meses del año, los/as participantes tuvieron la oportunidad de tener una reunión individual o en grupos reducidos con un mentor/a, especialista en alguna temática de interés mostrada por el/la estudiante, conforme su proceso de aprendizaje y participación llevado a cabo durante el año.

De forma complementaria a los encuentros mensuales, se realizaron otras actividades que, si bien son abiertas a la comunidad académica, buscan afianzar la participación de los/as integrantes del PMDH en las propuestas del Centro de Derechos Humanos (serán descriptas en los puntos siguientes).

Quienes han culminado el PMDH serán tenidos en cuenta por el CDH para participar de espacios de debate y reflexión respecto de temas de actualidad, y se las/os invitará a participar de distintas investigaciones y proyectos que desarrolle el Centro.

Por último, en diciembre tuvo lugar el lanzamiento de la edición del PMDH 2026. El CDH convocó a los/as estudiantes mediante la página web de la Facultad, las redes sociales y el mail académico a participar del Programa. La convocatoria se realizó de diciembre al 13 de febrero del 2025 y finalizó con un total de 52 postulante

Encuentros con Bea Greenberg



El miércoles 27 de agosto, participantes del Programa de Mentorías se reunieron con Bea Greenberg, abogada (J.D.) egresada de la Universidad de Nueva York, licenciada por la Universidad de Michigan y magíster en Derechos Humanos por la *London School of Economics*. Bea Greenberg se desempeñó como *Helton Fellow* en el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), donde

trabajó en proyectos vinculados al acceso al aborto en zonas rurales de Argentina. Asimismo, coordinó en el Centro de Derechos Humanos una investigación sobre jurisdicción universal.

Durante el encuentro, compartió su trayectoria académica y profesional, y dialogó sobre la experiencia de estudiar en Estados Unidos y los desafíos de desarrollar una carrera en el ámbito de los derechos humanos. Participaron del diálogo estudiantes del PMDH que se encuentran avanzados en sus carreras, quienes manifestaron interés en explorar posibilidades de formación académica en el extranjero.

Talleres

Los talleres tienen por objeto promover el debate y la reflexión crítica sobre temas de actualidad cuya perspectiva de derechos humanos se encuentra poco explorada en la oferta académica. Están principalmente enfocados a estudiantes de grado de la Facultad y son dictados por talleristas expertos/as. Cada encuentro consiste en una o dos sesiones en las que se aborda la temática elegida desde una mirada teórico-práctica. Se fomenta la realización de actividades en las que los/as participantes adquieran herramientas y destrezas para el ejercicio profesional.

Taller “Litigios Ambientales y Climáticos” a cargo de Cristian Fernández.



Durante los días 23 y 24 de septiembre, el Centro de Derechos Humanos llevó a cabo un taller sobre litigios ambientales y climáticos. El encuentro estuvo a cargo de Cristian Fernández, abogado y docente (UBA) y coordinador del área de asuntos legales de la Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN).

Durante la primera jornada, se explicó el marco teórico general sobre el derecho a un ambiente sano y las posibilidades, herramientas y desafíos del litigio ambiental. En la segunda jornada, los/as estudiantes aplicaron este conocimiento en el análisis de casos hipotéticos, diseñando estrategias de litigio desde distintos enfoques.

Participaron alrededor de 25 personas en cada encuentro, entre quienes se encontraban tanto estudiantes como graduados en derecho.

Taller “Escribí por los Derechos” a cargo de Amnistía Internacional



Como parte de una campaña global organizada por Amnistía Internacional, el miércoles 5 de noviembre se llevó a cabo el taller “Escribí por los Derechos”. La actividad se realiza de forma anual y tiene como objetivo principal enviar cartas de apoyo a personas cuyos derechos humanos están siendo vulnerados en diversas partes del mundo. Mediante este accionar se busca exigirles a las autoridades responsables la protección de los derechos afectados, el llamado a tomar medidas concretas y efectivas a favor de las personas identificadas y, a su vez, contribuir así al debate y a la concientización sobre diferentes problemáticas a nivel global.

Los/as participantes del taller trabajaron con cartas sobre el caso de las Guerreras del Amazonia (Ecuador). Las Guerreras son un grupo de activistas climáticas que luchan contra la devastación causada por las quemas de gas en Ecuador.

“Hackathon jurídico”

Durante los días 12 y 18 de noviembre, el Centro de Derechos Humanos llevó adelante el Hackathon Jurídico. El taller consistió en dos jornadas en las que estudiantes y recientes graduados/as tuvieron la oportunidad de explorar los desafíos actuales en el ámbito de los derechos digitales, combinando teoría y práctica para trabajar en equipo para resolver dos casos temáticos.

En el primer encuentro contó con la participación de Lucía Camacho, coordinadora de políticas públicas en la organización civil Derechos Digitales, quien abordó los aspectos teóricos y normativos en materia de derechos digitales, con especial énfasis en las cuestiones vinculadas con el derecho a la privacidad en internet y la vigilancia online. El objetivo fue el de brindar el marco teórico apropiado para su aplicación por los participantes en el segundo encuentro.



En el segundo encuentro, los/as participantes trabajaron en dos equipos de cinco personas para diseñar propuestas innovadoras a partir de dos casos hipotéticos vinculados a la violencia de género en línea y

vigilancia masiva. Luego presentaron sus soluciones, que incluyeron desde estrategias de litigio colectivo hasta propuestas de reforma normativa y de políticas públicas.

Con el objetivo de generar un espacio de preguntas, devolución y debate entre estudiantes y jurados/as, las propuestas fueron evaluadas por un jurado integrado por Andrea Schuster, coordinadora académica del Centro de Derechos Humanos; Eduardo Ferreyra (Co-Director de la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia) y Juan Manuel García (Coordinador de investigación de Derechos Digitales).

Más información [acá](#).

Podcast del CDH

En 2025 se lanzó el Podcast del Centro de Derechos Humanos, con el objetivo de difundir y dialogar acerca de libros, experiencias profesionales y materiales para el estudio y enseñanza de los derechos humanos. Con el podcast se busca, en particular, promover la reflexión crítica acerca de temas novedosos de derechos humanos, poner en valor la producción académica en la materia, y promover la difusión de voces y perspectivas diversas en debates relevantes de derechos humanos.



Durante la segunda parte del año se publicaron 10 episodios:

(XIV) "Ética y Derechos Humanos. Parte I": Andrea Schuster conversó sobre la obra con Gustavo Maurino.

(XV) "Ética y Derechos Humanos. Parte II": Andrea Schuster conversó sobre la obra con Gustavo Maurino.

(XVI) "Ética y Derechos Humanos. Parte III": Andrea Schuster conversó sobre la obra con Gustavo Maurino.

(XVII) "Empresas y Derechos Humanos", Federico Orlando y María Bladimirsquy conversaron con Fernanda Hopenhaym quien integra el Grupo de Trabajo sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas establecido por el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

(XVII) "Guerra o Justicia. Hacia el fin de la impunidad", Lautaro García Alonso conversó sobre la obra con su autor, Luis Moreno Ocampo.

(XIX) "International Law of Human Rights", Joaquín Caprarulo conversó sobre la obra con uno de sus autores, Damián A. González-Salzberg.

(XX) "Calle Londres 38. Dos casos de impunidad: Pinochet en Inglaterra y un nazi en la Patagonia", Alejandro Chehtman y María Piqué conversaron sobre la obra de Philippe Sands.

(XXI) "Empresas y Derechos Humanos II", Federico Orlando y María Bladimirsquy conversaron con Denisse Cufre quien es consultora en empresas y derechos humanos, conducta empresarial responsable y diversidad e inclusión.

(XXII) "Más allá de la igualdad formal ante la ley: ¿Qué les debe el Estado a los grupos desaventajados?", Natalia Gherardi conversó sobre la obra con su autor, Roberto Saba.

(XXIII) "40 años del Programa UBA XXII", Ramiro Gual y Leonardo Filippini conversaron con Marta Laferriere y Jorge A. Saénz sobre el Programa de Educación en Cárcels UBA XXI.

Acceso a los episodios [acá](#).

Clínica Jurídica de Derecho Internacional de los Derechos Humanos

Durante el segundo cuatrimestre, la Clínica trabajó en la finalización del *amicus curiae* ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. A tal efecto, se mantuvo una reunión de intercambio con una especialista en materia de género y se avanzó en la edición final del documento de manera articulada con la totalidad del equipo. El *amicus curiae* fue presentado en tiempo y forma. Ello habilitó la posibilidad de que la Clínica participe, en 2026, en la audiencia pública convocada por la Corte IDH para recibir argumentos orales sobre la solicitud de opinión consultiva OC-33 presentada por la República de Guatemala.

A su vez, la Clínica Jurídica llevó adelante una investigación de apoyo al trabajo del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL) en un caso particular, abocándose al estudio en profundidad de varios temas desafiantes, como ser: la jurisdicción extraterritorial, el daño transfronterizo y el daño generado por la violencia digital, entre otros. Este trabajo concluyó con la presentación de un resumen ejecutivo y tres anexos -que ordenaron y destacaron los puntos principales de las fuentes de información relevadas-, los cuales tuvieron muy buena recepción de parte de la organización solicitante.

Por último, hacia finales del segundo cuatrimestre 2025, la Clínica Jurídica de Derecho Internacional de los Derechos Humanos lanzó una nueva convocatoria dirigida a estudiantes y graduadas/os recientes de la carrera de Abogacía que quisieran participar de sus actividades. Las personas seleccionadas se sumarán a la cohorte 2026 y se integran a la agenda que se desarrolle durante este ciclo lectivo.

Más información [acá](#).

Conversatorio “Dilemas y Oportunidades en la Protección Internacional de los Derechos Humanos”



El miércoles 20 de agosto, el Centro de Derechos Humanos, junto con el Centro de Estudios en Derechos Humanos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán, el Grupo de Investigación en Derechos Sociales de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba y el Centro de Derechos Humanos de American University

Washington College of Law, llevaron adelante un encuentro con el objetivo de debatir acerca de los dilemas y oportunidades en materia de protección internacional de derechos humanos.

Del encuentro participaron docentes e investigadores de distintas universidades, que dialogaron sobre la situación actual del derecho internacional de los derechos humanos, tanto a nivel local como internacional, y

sobre el rol que deben asumir en este contexto las Facultades de Derecho y, en particular, los Centros de Derechos Humanos.

Diplomatura a Distancia en Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales

En conjunto con la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la Relatoría Especial sobre los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y en el marco del Ciclo de Cursos Online de la Facultad, lanzamos la sexta edición de la Diplomatura DESCA, con 50 personas inscritas/os.

La Diplomatura inició en **agosto de 2025**. Contó con 27 clases asincrónicas y 3 clases sincrónicas: “Interseccionalidad, pobreza y DESCA” a cargo de Laura Clérico, “la agenda actual del Comité DESC de Naciones Unidas” con Julieta Rossi y “DESCA: novedades y balance del año en el plano internacional” con Christian Courtis.

Este programa está orientado a la enseñanza, reflexión y análisis sobre aspectos básicos de los DESCA, y es dictado por expertas/os en cada una de las ramas/discusiones que se generan en torno a ellos, con el objetivo de dar cuenta de los desarrollos en la región en materia de DESCA a nivel interamericano así como los avances destacables de jurisdicciones locales, y las posibles interacciones entre el ámbito regional y local.

Más información [acá](#)



Inscripciones: 2 de mayo al 30 de junio 2025

VI Edición de la Diplomatura en Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales

Cursada: desde agosto hasta diciembre del 2025

♦ www.derecho.uba.ar

 **UBA DERECHO**
Facultad de Derecho

Workshop Internacional sobre Empresas y Derechos Humanos



En el marco del Programa de Empresas y Derecho Humanos, y con el apoyo del *Danish Institute for Human Rights*, la asociación civil Conectado Derechos y el Proyecto Conducta Empresarial Responsable en América Latina y el Caribe (CERALC), el 16 y 17 de octubre, se desarrolló el Workshop Internacional sobre Empresas y Derechos Humanos. El

principal objetivo del encuentro fue promover un diálogo abierto, multisectorial e internacional sobre la

responsabilidad empresarial en materia de derechos humanos. Contó con la participación de expertas/os en la materia que se desempeñan en organizaciones internacionales, universidades, organizaciones de la sociedad civil, organismos públicos y empresas.

La primera jornada se dividió en dos paneles. El primero de ellos versó sobre la *“Debida Diligencia en Derechos Humanos: Estado de Situación y Desarrollo Normativo en Europa y América Latina. Del Marco de la ONU a la Jurisprudencia Internacional y Regional”*, y contó con la participación de Michaela Streibelt, Humberto Cantú Rivera, Danielle Pamplona, y Federico Orlando en rol de moderador. El segundo panel se tituló *“El rol de la Academia en la Agenda de Empresas y Derechos Humanos. Buenas Prácticas y Desafíos”* y contó con la participación de Valentina Sierra Camacho, Lucas Gomez, Franziska Oehm, Miguel Barboza, Agustina Vazquez, y moderó María Bladimirsquy.

La segunda jornada contó con tres paneles. En el primero, se abordó la temática de *“Alianzas Estratégicas y Gobernanza Global: El Rol de Actores Nacionales e Internacionales en la Agenda de Empresas y Derechos Humanos”*; y contó con la participación de Soledad García Muñoz, Mariana Ahualli, Florencia S. Wegher Osci, Denisse Cufre, y moderó Julieta Nieva. En el siguiente panel, bajo la misma temática, participaron Natasha Steinberg, Nicolas Liarte-Vejrup y María José Alzari y la moderación estuvo a cargo de Federico Orlando.

Finalmente, el tercer panel, enfocado en la temática de *“Debida Diligencia para Empresas de todos los Tamaños y Sectores: Cómo transformar los Principios Rectores de la ONU en Acciones Concretas”*, tuvo la participación de Charlie Rivero Haedo, Barbara Bradford y Andrea Gualde, y la moderación de María Bladimirsquy.

Seminario regional “Prevención y erradicación de la tortura en América Latina: diálogos entre el control internacional y la acción preventiva”



El 30 de septiembre y 1 de octubre, se llevó a cabo el seminario regional “Prevención y erradicación de la tortura en América Latina: diálogos entre el control internacional y la acción preventiva”, organizado junto con el Comité Nacional para la Prevención de la Tortura y la ACNUDH.

En este evento se abordaron los principales desafíos comunes en la región: la sobrepoblación carcelaria, las condiciones inhumanas de detención, la violencia institucional y el uso excesivo de la fuerza, así como los mecanismos de articulación entre el Comité contra la Tortura (CAT), el Subcomité para la Prevención de la Tortura (SPT) y los Mecanismos Nacionales de Prevención (MNPs). El seminario contó con diversas exposiciones de destacadas figuras en la materia, como Andrea Pochak (Comisión Interamericana de Derechos Humanos), Alice Jill Edwards

(Relatora Especial de Naciones Unidas sobre la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes) y Jan Jarab (representante en América del Sur de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos), entre otras/os.

Además, se presentaron y debatieron herramientas jurídicas para fortalecer a los Estados y MNPs —como observaciones, recomendaciones, visitas y cooperación técnica entre Estados— y diversas estrategias de incidencia entre los planos internacional y nacional, con el SPT como puente.

Encuentro: “El derecho humano al cuidado. Definición, estándares y alcance con base en la Opinión Consultiva N° 31 de la Corte IDH”.



El 8 de agosto, se llevó a cabo la actividad “El derecho humano al cuidado. Definición, estándares y alcance con base en la Opinión Consultiva N° 31 de la Corte IDH”. La actividad fue organizada por el Centro de Derechos Humanos (UBA), el Grupo de Trabajo Interdisciplinario “Derechos Sociales y Políticas Públicas”, el Programa de Género y Derecho (UBA), el Centro de Estudios de Ejecución Penal (UBA) y el Centro Internacional de Estudios Políticos (UNSAM).

En el encuentro, Verónica Gómez, Jueza de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y Laura Pautassi, Directora del Grupo de Trabajo Interdisciplinario “Derechos Sociales y Políticas Públicas” Profesora Adjunta de la Facultad de Derechos (UBA) e Investigadora Principal del CONICET, presentaron y expusieron los principales lineamientos de la nueva opinión consultiva. La moderación del evento estuvo a cargo de Laura Clérico (UBA).

Seminario “Acceso a la información: derecho llave para el fortalecimiento democrático”

El martes 7 de octubre tuvo lugar el seminario “Acceso a la información: derecho llave para el fortalecimiento democrático”, organizado por el Centro de Derechos Humanos en conjunto con la Agencia de Acceso a la Información Pública de la Nación. La actividad consistió de un espacio de reflexión y diálogo entre especialistas en materia de derecho a la



información pública, responsables de áreas de transparencia y acceso a la información de organismos públicos, estudiantes y público en general.

En la actividad se abordaron los fundamentos conceptuales del derecho de acceso a la información, su desarrollo a nivel internacional y el desarrollo y desafíos para su implementación en la Argentina. El encuentro se dividió en dos partes. Luego de las palabras de apertura, a cargo de Leonardo Filippini y Beatriz Anchorena, en el primer panel se abordó la relevancia de este derecho en el plano local e internacional. Las intervenciones estuvieron a cargo de Damián Loreti, Johanna Cristallo, Ornela Mazza Gigena y Luciano Acevedo. En el segundo panel se dialogó acerca de la implementación del derecho de acceso a la información en la Argentina, así como de los principales desafíos y avances. Las exposiciones estuvieron a cargo de Celeste Fernández, Ivana Novillo y Agustín Pérez Aleda.

Quiénes somos

El principal eje de trabajo del CDH es contribuir y profundizar la “Educación en Derechos Humanos” (EdDH) como asimismo debatir sobre los desafíos que la enseñanza en derechos humanos enfrenta en la actualidad en las facultades de derecho en particular y en la formación de operadores jurídicos en general. Es necesario reforzar la EdDH para hacer efectivo los derechos humanos.

La EdDH implica, por un lado, educar a las personas sobre las normas y los principios de derechos humanos, los valores que los sostienen y la manera en que se pueden alcanzar y proteger en la práctica. Asimismo, la educación en derechos humanos hace hincapié en el aprendizaje para los derechos humanos, en el sentido de que se empodera a las personas para que disfruten de sus derechos, los ejerzan, los respeten y los defiendan en condiciones de igualdad y sin discriminación.

Por consiguiente, el CDH se propone trabajar en el desarrollo de procesos y actividades que permitan genera un pensamiento y análisis crítico sobre el contexto político, social, cultural y económico en el que nos encontramos inmersos; cuestionar actitudes, valores y comportamientos naturalizados. Asimismo, cuando se trata de la formación de operadores jurídicos la “educación en derechos humanos” requiere del desarrollo de habilidades concretas para la defensa de los derechos humanos en el ejercicio de la profesión. De esta manera, no alcanza solo con transmitir los principios fundamentales de los derechos humanos sino que ese aprendizaje debe ser de índole práctico. El CDH pretende desarrollar una serie de actividades que tienen como objetivo profundizar la educación para los derechos humanos, atendiendo al desarrollo de capacidades específicas en los estudiantes de la carrera.

Para esto se propone lo siguientes objetivos específicos:

- Construir y afianzar un espacio de referencia, encuentro y participación que contenga, estimule y oriente a los y las estudiantes de la Facultad que tengan interés en desarrollar su carrera en derechos humanos.
- Nuclear, dinamizar y generar espacios de trabajo en derechos humanos así como fomentar la investigación en la materia.
- Generar una mayor articulación entre la Facultad, otras facultades, actores estatales y de la sociedad civil dedicados a la defensa de los derechos humanos.
- Incrementar la participación de la facultad en temas relevantes de la discusión pública, con la finalidad de dar visibilidad o aportar claridad a ciertos asuntos relevantes que involucran derechos.

Equipo del Centro de Derechos Humanos



Leonardo Filippini

Director del Centro de Derechos Humanos



Andrea Schuster

Coordinadora académica



Bautista Grandi

Coordinador institucional



Estefanía Mullally

Coordinadora académica de la Diplomatura a distancia en "Derecho a la libertad de expresión" y Coordinadora académica del Semillero Latinoamericano de Derechos Humanos.



Ágatha Ciancaglini Troller

Co-coordinadora del Programa de Mentorías en Derechos Humanos



Ornella Mazza Gigena

Co-coordinadora del Programa de Mentorías en Derechos Humanos



Agustín Cavana

Coordinador del Conversatorio Permanente sobre Derechos Humanos y del Grupo de Estudio de Dictadura y Transición a la Democracia.



Clara Inés Lucarella

Coordinadora del Concurso de Alegatos en Derechos Humanos



Francisco Rodríguez Abinal

Co-coordinador de la Clínica Jurídica de Derecho Internacional de los Derechos Humanos



Mariano Valentini

Co-coordinador de la Clínica Jurídica de Derecho Internacional de los Derechos Humanos



Annabella Sandri Fuentes

Coordinadora académica de la Diplomatura a distancia en Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales



Nicolás Zara

Coordinador



Agustin Falchetti

Pasante



Florencia Arias Cádiz

Pasante



Francisca Villares Ron

Pasante